



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 5419 -2023-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

SAN IGNACIO;

30 NOV 2023

VISTO; los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 24° inciso d) del DL N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, se debe otorgar el derecho de vacaciones a los trabajadores de la administración al término de un (01) año de servicio remunerados y de trabajo efectivo, y en aplicación con el Art. N° 102 y 103 del DS N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que la vacaciones son obligatorias e irrenunciables, pudiendo acumular hasta dos (02) periodos en común acuerdo con la entidad, preferentemente por necesidad del servicio, y;

Que, siendo procedente aprobar el rol de vacaciones 2024 para los trabajadores que prestan servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio; hagan uso de este derecho, ya que ha sido elaborado en base a las propuestas de las diferentes áreas que conforman su estructura orgánica, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador; y en mérito al consolidado de vacaciones solicitadas otorgados hasta el 31 de diciembre año 2023.

Que, según D.S. N° 13-2019-PCM, Artículo 7° Del fraccionamiento del descanso vacacional: El descanso vacacional remunerado se disfruta, preferentemente, de forma efectiva e ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del servidor, la entidad podrá autorizar el fraccionamiento del goce vacacional. Para estos efectos, se deberá tener en cuenta: 7.1 El servidor debe disfrutar de su descanso vacacional en periodos no menores de siete (7) días calendario, y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, con las visaciones de la Jefa del Área de Administración y Asesoría Jurídica; y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad, con la Ley N° 27444 ley de procedimiento Administrativo General, D.LN° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento D.S 005-90 PCM, la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, RS. N° 203-02-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación y sus Respectivas Unidades de Gestión Educativa, Entre otras la de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el Año 2024 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	VIGENCIA DEL - AL 2024	PERIODO DE USO (Días)
01	CORONADO NUÑEZ MARIA SONIA	17/01/2023 16/01/2024	01/07/2024 a 30/07/2024	30



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, en Vía de Fraccionamiento al Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el Año 2024 en la forma que a continuación se detalla:

TRABAJADORES: NOMBRADOS Y DESTACADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	VIGENCIA DEL - AL 2024	PERIODO DE USO (Días)
01	BURGOS RODRIGUEZ ÁNGEL	01/01/2023 31/12/2023	22/04/2024 a 30/04/2024 20/05/2024 a 30/05/2024 23/09/2024 a 02/10/2024	09 11 10
02	RAMIREZ MARTINEZ JENNY ELBY	01/01/2023 31/12/2023	15/02/2024 a 29/02/2024 02/11/2024 a 16/11/2024	15 15
03	ARROBAS GUEVARA PATRICIA	01/01/2023 31/12/2023	26/02/2024 a 11/03/2024 16/12/2024 a 30/12/2024	15 15
04	CALLE CRUZ JOSÉ	01/01/2023 31/12/2023	01/02/2024 a 15/02/2024 04/11/2024 a 18/11/2024	15 15
05	ADRIANZEN NEYRA WALTER	01/01/2023 31/12/2023	22/07/2024 a 05/08/2024 16/12/2024 a 30/12/2024	15 15
06	GUERRERO PINTADO LUIS IVAN	01/01/2023 31/12/2023	01/02/2024 a 15/02/2024 04/11/2024 a 18/11/2024	15 15
07	FRIAS RODRIGUEZ SEGUNDO ALFREDO	01/01/2023 31/12/2023	03/06/2024 a 17/06/2024 01/08/2024 a 15/08/2024	15 15
08	ZUÑIGA CONCHA MARILU CARMELA	01/01/2023 31/12/2023	22/01/2024 a 28/01/2024 19/02/2024 a 04/03/2024 19/08/2024 a 02/09/2024	07 15 15
09	RAMOS ADRIANZEN KARLA	01/01/2023 31/12/2023	04/03/2024 a 15/03/2024 02/08/2024 a 09/08/2024 26/08/2024 a 04/09/2024	12 08 10

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



OSCAR GONZALES CRUZ
Director
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI
MSCN/AADM.
EEVB//AAJ.
NRGG/ UPER
Mariú/Lyca